



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 – 40 años de
Democracia en Argentina

Salta, 27 DIC 2023

RESOLUCIÓN 685 23

Expediente N° 14224/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Juan Manuel VILLAR VACA, solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Manuel VILLAR VACA ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el período lectivo 2018.

Que por Resolución FI N° 387-D-2023 se le otorgó equivalencias totales en las materias “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” y “Análisis Matemático I”.

Que mediante Nota N° 3490/23 solicita el reconocimiento de las asignaturas “Introducción a la Física”, “Física I” e “Inglés”, aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que los programas presentados fueron analizados por los Profesores Responsables de cada cátedra, quienes se expidieron e informaron al respecto.

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder al Sr. Juan Manuel VILLAR VACA, Documento de Identidad N° 32783132, Legajo N° 313785, EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura “Física I” y en el Requisito Curricular “Inglés” de la carrera de Ingeniería Civil por sus similares aprobadas



Expediente N° 14224/19

en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERIA CIVIL	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS	Por "Inglés": aprobada el 07/07/2010 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 2A, Acta 095, Folio 1.	NINGUNO
FÍSICA I	Por "Introducción a la Física": aprobada el 01/07/2009 con NOTA 9 (NUEVE), según consta en Libro 5F, Acta 020, Folio 1.	NINGUNO
	Por "Física I": aprobada el 22/09/2023 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2A, Acta 209, Folio 1.	NINGUNO

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que por Resolución CS N°128/21, Artículo 12°: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Juan Manuel VILLAR VACA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/rq

RESOLUCIÓN N° FI

685 -D-2023.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa